

INFORME FINAL
-BECA DE INICIACION PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES-

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“CALIDAD DE LA DEMOCRACIA:
ENTRE EL CONSENSO Y EL CONFLICTO...”

Becaria con aval académico: Lic. Laura Inés Moreno

Director: Lic. Walter José Cueto

Marzo de 2.011

INDICE

1. Informe narrativo de actividades realizadas.....	3
1.1. Actividades vinculadas al desarrollo de la investigación.....	3
1.2. Otras actividades académicas.....	5
1.3. Relato y evaluación de la experiencia de la becaria.....	7
2. Informe de resultados.....	8
2.1. Presentación de la problemática abordada en la investigación.....	8
2.2. Antecedentes de conocimiento que existen acerca de la problemática.....	10
2.3. Desarrollo teórico: tratando de comprender el sentido y alcance del proceso de democratización en O'Donnell y Laclau - Mouffe	16
2.3.1. Diferencias.....	16
2.3.2. Algunos puntos de encuentro.....	26
2.4. Consideraciones finales.....	38
Bibliografía y documentos utilizados.....	40
ANEXOS.....	1
A. Guía de preguntas.....	2
A.1 Sobre “Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía” de Guillermo O'Donnell...2	
A.2 Sobre “Hegemonía y Estrategia Socialista” de Ernesto Laclau-Chantal Mouffe....31	
B. Mapa conceptual sobre calidad democrática.....	74
C. Dimensiones de la calidad democrática para O'Donnell.....	75

1. Informe narrativo de actividades realizadas

1.1. Actividades vinculadas al desarrollo de la investigación

Durante toda la ejecución del presente proyecto, se trabajó paralelamente en un proyecto bienal que incluye los contenidos de esta investigación. Dicho proyecto, es el tercero vinculado a la temática de la calidad democrática que ejecutó el equipo del Centro de Estudios de Innovación Institucional para la Gobernabilidad Democrática (CEII), de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, encabezado por el Licenciado Walter Cueto, denominado “*Legislatura y Calidad Democrática en Mendoza -Una revisión crítica del enfoque teórico, la metodología y los resultados-*”- financiado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCuyo. Particularmente, en los últimos meses de la beca, se trabajó en la articulación de los resultados de la presente investigación con el proyecto mayor, para su posterior transferencia y difusión.

Producto de la búsqueda teórica del concepto de calidad democrática en ambos autores, me llamó la atención la visibilidad periodística que tanto Guillermo O’Donnell como Ernesto Laclau y Chantal Mouffe tenían y dediqué un tiempo considerable a rastrear sus entrevistas en diversos periódicos nacionales -Clarín y Página 12- como así también en revistas de divulgación, como la revista Umbrales. En este sentido, los autores mostraban su nivel de involucramiento con la discusión política sobre la problemática de la Argentina y en las indagaciones dieron a conocer sus posiciones y esfuerzo crítico por mirar la realidad tal cual en nuestro país. Veamos a continuación algunos extractos de las opiniones de los autores.

Los periódicos nacionales mostraban claramente que Guillermo O’Donnell se mostraba preocupado por el tema de la ciudadanía. Así, en un artículo del diario Clarín, bajo el título “*La democracia está en un proceso de muerte lenta*”, a fines de 2002, en una entrevista opinaba que en nuestro país existía una “*ciudadanía de baja intensidad*”, la cual caracterizada por una democracia que no llegaba a constituir ciudadanos, con la aniquilación de derechos civiles y sociales, teniendo como única herramienta para exigir representatividad y aumentar la participación a los derechos políticos (Clarín,

22/9/2002). Asimismo, más adelante, en otra entrevista, O'Donnell caracterizaba a la ciudadanía argentina de ese momento, y particularmente se refería a los sectores de mayores ingresos como los más apáticos, en un artículo denominado "*El corazón rabioso de la democracia*" (Clarín, 10/11/2002).

Mientras que Ernesto Laclau, en un artículo denominado "*El gobierno camina en una cornisa y no lo hace mal*", meditaba sobre el sistema de poder que limitaba la realización de la libertad y la igualdad en las democracias contemporáneas y a partir de ese diagnóstico proponía la extensión de las luchas frente a las desigualdades sociales para llegar a una "democracia radical y plural" (Clarín, 8/8/2004). Posteriormente, en "*El nuevo mapa de América Latina*", explicaba la lógica social que el distinguía: la de la equivalencia, de gran transcendencia para entender el origen del populismo. Esta lógica se basa en la articulación de diversas demandas, entre las que comienza a establecerse una relación de solidaridad hasta llegar a formar eslabones de una identidad popular común y posteriormente, un líder interpela a esos grupos (Página 12, 30/11/2008). En otro artículo, "*Kirchner fue un populista a medias*", Laclau reafirmó su interés en el estudio los populismos, que surgen frente a la falta de mediación institucional entre reivindicaciones no satisfechas (Clarín, 29/10/2010).

Finalmente, en los periódicos de mayor divulgación nacional aparecían artículos como el denominado "*El conflicto y el poder*", donde se mostraba que Mouffe estaba interesada en ciertos temas: la caracterización de la forma en que se construye la política, la noción de antagonismo y la naturaleza de la estrategia del conflicto (Clarín, 5/9/2010).

Por otra parte, durante la ejecución de la investigación tuve la posibilidad de presenciar una disertación de Guillermo O'Donnell, como motivo de haber participado como asistente y expositora en las "*VI Jornadas Internacionales de Estado y Sociedad ¿nuevos roles o viejas responsabilidades?*", llevadas a cabo los días 9, 10 y 11 de Junio de 2010 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), auspiciadas conjuntamente por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

O'Donnell expuso en un panel especial denominado "*Estado y Políticas Públicas: 36 años*". Además de escuchar al reconocido politólogo vinculado a la temática en cuestión del presente trabajo, la asistencia a las jornadas me sirvió para conocer trabajos afines a la línea de investigación que vengo desarrollando como becaria desde hace dos años.

También, en el mes de mayo de 2.010, asistí al "*Encuentro de Becarios y Directores de Becarios*" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales", organizado por el Centro de Investigaciones de la misma. En dicha oportunidad, pude exponer la temática de la investigación que estaba realizando en este proyecto. Igualmente, esta experiencia fue muy provechosa porque me permitió interiorizarme sobre las líneas de estudio que se siguen tanto los becarios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como los de otras instituciones académicas.

A principios del mes de octubre de 2.001 fui disertante en las "*XXII Jornadas de Investigación y IV Jornadas de Posgrado*" de la Secretaría de Ciencia Técnica y Posgrado (SECTyP) de la Universidad Nacional de Cuyo, las cuales se realizan cada dos años. Durante las mismas, presenté ante diversos investigadores y graduados de las unidades académicas de nuestra universidad los avances del proyecto de investigación "*Calidad de la democracia: entre el consenso y el conflicto...*", que estaba a mitad de ejecución por entonces.

Finalmente, se logró una publicación en la "Revista Argentina de Ciencia Política", en el N° 13-14 2010 -20011 (ISSN 0329-3092). Dicho artículo, en coautoría con el Lic. Walter Cueto, se denomina "*De las demandas ciudadanas a las iniciativas legislativas: una reflexión desde el bicentenario*".

1.2. Otras actividades académicas

Durante el primer semestre de 2.010 me desempeñé como docente adscripta de la cátedra "Estado, sociedad y política", materia de la currícula de primer año de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública. Durante el desarrollo de ese curso tuve la

posibilidad de exponer en clase sobre dos trabajos vinculados a la temática de la calidad democrática en nuestra provincia, denominados *“Una Agenda Ciudadana para la Legislatura Mendocina”* e *“Iniciativas legislativas que impulsan prácticas abiertas a la ciudadanía”*. Finalizado el tercer año de las actividades de adscripción he cumplido con el ciclo de adscripción previsto en la reglamentación vigente en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo.

Entre los meses de febrero y marzo de 2.010 fui docente de la asignatura *“Estado, gobierno y Sociedad”* correspondiente a la Tecnicatura en Gestión y Administración de Instituciones Públicas con orientación en instituciones legislativas, carrera que dicta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para funcionarios de ambas cámaras legislativas -Senadores y Diputados-. Este espacio curricular es la primera materia teórica de esta carrera semipresencial. Pude desarrollar esta actividad producto de un concurso previo, que exigió la presentación de una propuesta global de la asignatura, el programa, la selección bibliográfica de autores. Una vez ganado el concurso se realizó la elaboración de actividades y materiales para subir al campus virtual, desde el cual los alumnos acceden al contenido total de la materia, trabajo que llevó un tiempo considerable. La experiencia fue más que provechosa ya que me permitió incursionar en la herramienta de la educación a distancia, como así también tomar contacto con agentes legislativos de una amplia trayectoria laboral en la institución legislativa, muy motivados con el cursado de esta carrera.

En lo que respecta a otras actividades de capacitación vinculadas a mi desempeño laboral diario como funcionaria legislativa, durante el período de beca asistí a las *“Jornadas de Capacitación Legislativa”*, dictadas por el Secretario Legislativo en colaboración con personal de planta permanente del Senado Provincial, durante tres jornadas consecutivas en el mes de agosto de 2.010.

A partir de marzo de 2.011 he iniciado el cursado de la *“Maestría en Política y Planificación Social”*, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para continuar mi formación de posgrado.

1.3. Relato y evaluación de la experiencia de la becaria

Con la ejecución del actual proyecto de investigación he podido completar más de dos años de experiencia como becaria con aval académico del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo en el ámbito de la investigación y articulada a un equipo de trabajo que desde hace varios años viene realizando investigaciones vinculadas a la temática de la calidad democrática. Inclusive, también pude articular estos proyectos de investigación con mi tesis de grado desarrollada oportunamente. Asimismo, logré vincular esta tarea de investigación con la actividad profesional que actualmente desarrollo en el ámbito de la legislatura provincial como funcionaria vinculada al tema de la capacitación del personal. Por ello, las exigencias planteadas por el proceso de formación de posgrado como los requerimientos profesionales en mi ámbito laboral, y habiendo cumplido tres años de graduada, me hacen ver la necesidad y conveniencia de abordar un proceso de formación sistemática de posgrado, decisión que ya se ha comenzado a ejecutar con el cursado regular de la Maestría en Política y Planificación Social, posgrado de dos años de duración.

2. Informe de resultados

2.1. Presentación de la problemática abordada en la investigación

Cuando se planteó originariamente el proyecto de investigación, planteábamos los fundamentos que se exponen a continuación:

A partir de 2004, se produce la emergente voluntad política explícita del gobierno nacional de reconstruir un orden político-institucional confiable que pudiera superar el anterior alejamiento entre las instituciones democráticas y la ciudadanía acentuado a partir de la crisis de fines de 2001.

Luego de una primera etapa de amplio y hasta de lógico pragmatismo político, especialmente para reconstruir la autoridad en la conducción general del país, se inició una política para revisar algunas de las bases teóricas y programáticas de su régimen democrático. Desde la propia Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno Nacional, en la Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, comenzó a diseñarse una estrategia de fortalecimiento a las instituciones democráticas para impulsar desde el nivel municipal, inspirada en los desarrollos teóricos que liderados por Guillermo O'Donnell estaban preocupados por atender la construcción de ciudadanía y evaluar la calidad de las prácticas democráticas; es decir que desde el más alto nivel del Gobierno Nacional se tomaba como soporte teórico el enfoque de la Calidad de la Democracia, que venían trabajando politólogos argentinos y latinoamericanos, para responder a algunas de las cuestiones que habían dejado al descubierto los acontecimientos que eclosionaron en diciembre de 2001 *al hacer especialmente evidente la debilidad de las instituciones democráticas y la desconfianza sobre ellas, los políticos y la política en general, aunque la población valore la democracia como régimen...la democracia argentina sigue conviviendo con un Estado no reformado y con una sociedad extremadamente desigual y que ya desilusionada y avasallada daba muestras que podía seguir canalizando sus reclamos de manera violenta e intolerante* (O'Donnell, 2003). Por qué no buscar entonces –se preguntaban los integrantes del nuevo Programa de Auditoría Ciudadana-calidad de las prácticas

democráticas en municipios- un camino que ayude a la renovación institucional y a elevar la alicaída calidad de la democracia argentina “desde abajo”.

A partir de 2004 entonces, el enfoque de la calidad de la democracia parece adoptarse a nivel del Gobierno Nacional con frecuentes expresiones y exposiciones de respaldo abierto a esta política por funcionarios como el propio Jefe de Gabinete de Ministros, enfoque que sostiene un modelo político deliberativo que alienta y hasta privilegia una visión de la política en términos de consenso, de negociación y acuerdo.

Sin embargo, en los tiempos previos a la crisis con los sectores del campo -marzo de 2008-, el discurso político oficial aceptó la idea de algunos intelectuales que en el país estaban confrontando dos proyectos políticos, uno republicano y deliberativo en el que se alineaba la oposición política y la “oligarquía rural” y otro “democrático y popular” que encabezaba el Gobierno Nacional. Los meses de confrontación abierta fueron el escenario propicio para insistir y persistir en la idea de que la democracia argentina estaba jugando una decisión trascendente que afectaría finalmente su destino como sociedad y ese debate se extendió al propio proceso preelectoral del 2009.

Lo cierto es que tanto se insistió que en el país había dos proyectos o modelos políticos en plena confrontación que finalmente aparecieron en el debate político preelectoral de 2009 como concepciones intelectuales. En este sentido, el debate académico aparecía liderado por las ideas de Guillermo O’Donnell, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe; el primero sostiene lo que denominaremos “el modelo deliberativo”, mientras que los últimos respaldan “el modelo antagónico”, que aunque confrontando decididamente, a nuestro juicio, también coinciden en la preocupación por encontrar el camino de darle calidad a la democracia Argentina y promoviendo dicha calidad desde abajo o desde el pueblo.

En suma, se advierte claramente que las posturas de Guillermo O’Donnell por un lado, y Ernesto Laclau y Chantal Mouffe por otro, constituyen dos miradas que intentan entender y comprender las condiciones de democratización de nuestro sistema político argentino. Estas visiones sobre la democracia han sido sucesivamente asumidas desde el propio gobierno nacional. La visión consensual, que privilegia una democracia de

ciudadanos, se vio reflejada tempranamente en la iniciativa del programa nacional de Auditoría Ciudadana que se comenzó a implementar desde la Jefatura de Gabinete de Ministros, sin embargo y particularmente, esa visión consensual se vio confrontada especialmente a partir de los acontecimientos del marzo de 2008, con el conflicto del campo. La crisis, se vio expresada y reflejada en otra mirada sobre la democracia argentina: desde una perspectiva adversarial que entiende a la democracia como un proceso conflictivo.

2.2. Antecedentes de conocimiento acerca de la problemática

Pese a que a simple vista la idea de intentar evaluar la calidad de la democracia aparecería como una temática de una preocupación secundaria, en realidad existen múltiples antecedentes sobre el tema. En consecuencia, la idea del presente apartado es indagar sobre los diversos estudios que han intentado medir la calidad democrática latinoamericana como marco introductorio, para analizar posteriormente el tema de la calidad de la democracia en los planteos de O'Donnell y de Laclau - Mouffe.

Pasemos a conocer algunos antecedentes vinculados a la medición de la calidad democrática:

- Iniciativa de la “Fundación Nacional para la Democracia (NED)”, tendiente a medir la calidad de democracia en Estados Unidos en el año 1983,
- Proyectos del “Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI)” y del “Instituto Republicano Internacional (IRI)”, ligados a los mayores partidos políticos de dicho país,
- “Primera observación electoral” (1990) en la que intervinieron las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y el Centro Carter, con motivo de las controvertidas elecciones efectuadas en Nicaragua en ese año, evidencia de la extensión de la tendencia a otros países,

Más tarde, las iniciativas se multiplicaron y variaron sus modos de medir la calidad de la democracia, recurriéndose a indicadores, índices y/o tipologías que incluyeron nuevas dimensiones; entre ellas, el financiamiento de los partidos políticos, el acceso

público a la información, la libertad de prensa, la corrupción de funcionarios públicos, el funcionamiento del poder judicial, el respeto a los derechos humanos y otros (CEDES, 2009: 11).

Autores como Murillo Castaño y Osorio Ramírez señalan diversos documentos que también constituyen antecedentes en esta materia. Los mismos, proponen evaluaciones con respecto al desempeño de los procesos de transición, adecuación y consolidación de la democracia en América Latina:

- **"Índice de Desarrollo Democrático de América Latina -IDD-Lat-",** financiado por la fundación Konrad Adenauer;
- **Informe "La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos",** publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dicho informe analiza el estado de la democracia en la región en base a una serie de trabajos empíricos y propone una agenda de trabajo en torno a los desafíos que se identifican en el mismo. Presenta los resultados de una serie de estudios empíricos que buscan sondear el estado de algunos aspectos de la democracia en la región. Para ello resultan útiles tanto el Índice de democracia electoral (IDE) como el Índice de apoyo a la democracia (IAD);
- **"Latinobarómetro",** que en un principio fue financiado por la Unión Europea y que ahora obtiene recursos de diferentes fuentes de la cooperación internacional;
- **"La política importa, democracia y desarrollo en América Latina",** iniciativa financiada conjuntamente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Internacional para la Democracia Electoral (IDEA), de Suecia;
- **"Democracia e instituciones en América Latina",** trabajo impulsado por la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI);

- **“Democracia en América Latina y el Caribe”**, financiado por la asociación civil Transparencia, la Red Interamericana para la Democracia (RID), el IDEA y el Democracy Coalition Project;
- **“La cultura política de la democracia en Colombia”**, de las universidades estadounidenses de Vanderbilt y Pittsburgh, y ahora con la participación de la Universidad de los Andes de Colombia, informe que combina el apoyo de las universidades con la financiación internacional, entre otros;
- **Informes subregionales**, como por ejemplo las publicaciones realizadas por la Fundación Friedrich Ebert de Alemania para Centro-América;
- **Publicaciones de la estadounidense Freedom House**, **“Freedom in the world”** y **“Freedom of the Press”**, con capítulos especiales dedicados a las libertades en América Latina,
- **“Las visiones de país importan”**, publicado por el Banco Mundial (BM), el instituto IDEA y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que incluyen apartados referidos a los países de América Latina (Murillo Castaño y Osorio Ramírez, 2007: 3 y 4).
- **“Auditoria ciudadana en Costa Rica”**, como una herramienta de mejora de la calidad institucional de la democracia. Fue desarrollada como una herramienta que pudiera contribuir a la agenda de mejoramiento de la calidad institucional de la democracia. La Auditoria fue pensada como un método de seguimiento y evaluación de ciertas dimensiones de la vida democrática que influyen directamente en su calidad (CEDES, 2009: 16).
- **El programa “Auditoria Ciudadana en la Argentina”**. Pensado como un método de evaluación de la calidad de la democracia, para ello se emplea una metodología participativa que busca interpretar cuál es la percepción que los ciudadanos tienen de la vida democrática en sus municipios. El programa es el resultado de una iniciativa estatal, con sede en la Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia y sólo se realiza con la anuencia de las autoridades municipales, por lo que el otro actor estatal crucial son los intendentes locales. Los instrumentos para la realización de la auditoria ciudadana en los municipios argentinos han sido entrevistas estructuradas

(encuesta cara a cara), grupos focales, entrevistas semiestructuradas a referentes de la comunidad, así como normativa y documentos y registros administrativos de los municipios (CEDES, 2009: 17).

Respecto a los informes producidos desde organismos multilaterales de cooperación internacional, al intentar hacer una sistematización de algunos antecedentes de la evaluación sobre la calidad democrática, Murillo Castaño y Osorio Ramírez afirman que estos comparten características comunes en cuatro aspectos:

- La subvención de las investigaciones;
- La forma como se integra la región para efectos de un análisis comparativo;
- La evaluación de la democracia más allá de la perspectiva minimalista, y
- El marcado carácter estado-céntrico contenido en estos materiales.

En cuanto a los recursos de apoyo a estos informes, los mismos proceden de diferentes organismos multilaterales de la cooperación internacional, como por ejemplo el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unión Europea (UE), la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional) y la OEA (Organización de los Estados Americanos) y también de fundaciones partidistas internacionales -Fundación Konrad Adenauer, de Alemania, o el instituto IDEA de Suecia. Existen otras mediciones financiadas por distintas fuentes internacionales de mayor alcance, en donde los países de América Latina también están contemplados como el Freedom House.

En segundo lugar, estas mediciones buscan recoger información regional a través de diferentes enfoques para evaluar el estado en que se encuentra el desarrollo de la democracia en los países latinoamericanos.

Asimismo, es necesario resaltar que estos informes coinciden en la necesidad de entender la democracia en un sentido más amplio que el minimalista -reducción de la medición a las elecciones-. Para determinar los avances y los retrocesos políticos, en ellas se establece que, tanto el desarrollo económico como el desarrollo democrático convergen en la lucha por una mayor libertad para los ciudadanos. A partir de estos

enfoques se identifican logros, límites y desafíos y se plantea una agenda de reformas para fortalecer el desarrollo democrático latinoamericano.

Finalmente, las mediciones consideradas utilizan criterios que registran los logros de cada régimen en lo económico y en lo político. Sin embargo, ellas se quedan cortas en materia de su manejo del tema de la participación ciudadana, debido a que se limitan a observar las políticas realizadas por cada Estado. Esto significa que las mediciones procuran evaluar los avances políticos de cada régimen tan solo en términos de los realizados por cada gobierno. Se centran en el Estado como fuente principal de las garantías para que los ciudadanos accedan a sus derechos básicos (Murillo Castaño y Osorio Ramírez, 2007: 4 y 5).

Adicionalmente, para dichos autores es posible clasificar los informes existentes en tres tendencias generales, de acuerdo con los enfoques que proponen:

- Enfoques teóricos,
- Enfoques descriptivos, y
- Enfoques comparativos.

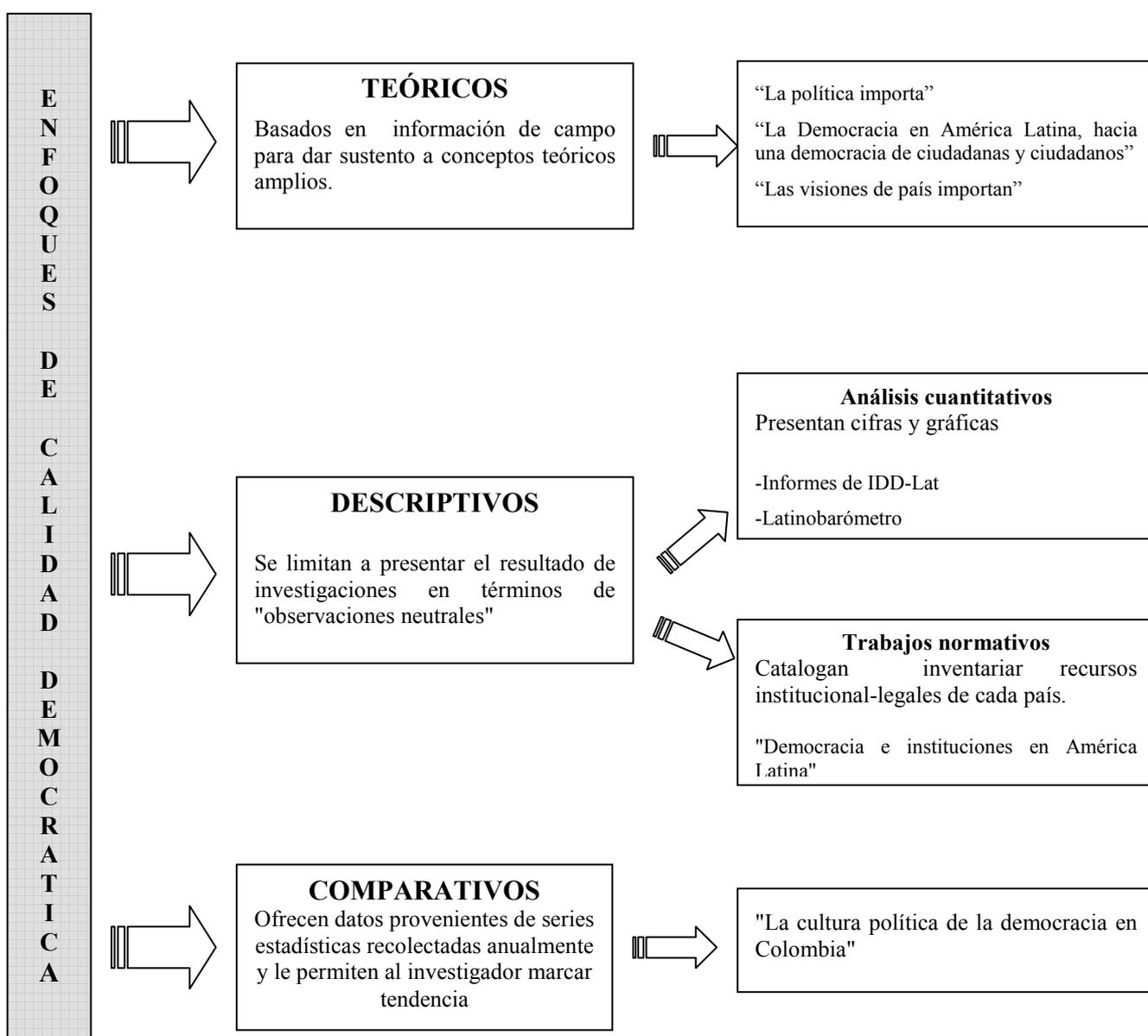
Los enfoques teóricos se basan en la necesidad de sustanciar empíricamente algunos conceptos, a través de variables e indicadores. Se apoyan en información de campo para dar sustento a conceptos teóricos más amplios. En esta categoría entrarían informes como “La política importa”, financiado por el BID y el IDEA; “La Democracia en América Latina, hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos” del PNUD; y “Las visiones de país importan”, financiado por el BM, el IDEA y la CEPAL.

Mientras que los enfoques descriptivos se limitan a presentar el resultado de las investigaciones en términos de "observaciones neutrales". Dentro de este grupo, es posible identificar dos tendencias. Por un lado, aquellos informes que hacen análisis cuantitativos, en donde se presentan cifras y gráficas sólo en aras de medir la democracia. Los informes de IDD-Lat y el latino barómetro son ejemplos de esta tendencia. Por otro lado, se pueden encontrar trabajos normativos, que se limitan a

inventariar los recursos institucional-legales con los que cada país cuenta. Un ejemplo de esta tendencia es el informe "Democracia e instituciones en América Latina" de la IEDDH y la AECI.

Por último, los enfoques comparativos ofrecen datos provenientes de series estadísticas recolectadas anualmente y permiten al investigador marcar tendencias. El estudio "La cultura política de la democracia en Colombia", de USAID y LAPOP, es un ejemplo de este enfoque (Murillo Castaño y Osorio Ramírez, 2007: 5 y 6).

Tipos de enfoques sobre la calidad de la democracia



Fuente: Elaboración propia en base a Murillo Castaño y Osorio Ramírez.

Frente a este estado de situación sobre la calidad de la democracia, nos surge una inquietud, y es preguntarnos si existe alguna vinculación entre el enfoque específico de la misma y las miradas que se hacen sobre el populismo latinoamericano y la consecuente idea de una democracia radical y plural. Veamos a continuación un desarrollo teórico que permita clarificar la situación.

2.3. Desarrollo Teórico: tratando de comprender el sentido y alcance del proceso de democratización en O'Donnell y Laclau – Mouffe

Reconociendo la magnitud de la tarea que significa el intento de analizar y comparar la cuestión de la calidad de la democracia tanto en O'Donnell como en Laclau y Mouffe, se decidió centrar esta primer mirada en dos textos centrales de estos autores. Para el caso de Guillermo O'Donnell se resolvió comenzar a trabajar por su libro *“Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina”*, editado junto a Osvaldo Iazzetta, y Jorge Vargas Cullell, y en el caso de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe por *“Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia”*, escrito en coautoría.

2.3.1. Diferencias

Veamos a continuación los puntos en los que no coinciden O'Donnell en su defensa del modelo consensual de la democracia y Laclau –Mouffe con su modelo adversarial.

- **Corrientes teóricas que han alimentado el pensamiento de los autores:**

¿Cuáles son las raíces teóricas de Guillermo O'Donnell? El politólogo, parte de la “Teoría de la Agencia” como soporte de todo su planteo teórico, la que como venimos sosteniendo, considera que es compartida por el desarrollo humano y los derechos humanos. *“...Mi argumento es que la democracia, el desarrollo humano y los derechos humanos están basados en una similar concepción del ser humano como un agente. Observo asimismo que esta perspectiva ha sido adoptada, implícita pero claramente, en*

varios convenios y tratados internacionales y regionales, así como en los informes sobre Desarrollo Humano del PNUD. Agrego que esta concepción establece un horizonte en perpetuo movimiento que impide considerar al desarrollo humano, a los derechos humanos y a la democracia como fenómenos estáticos o unidimensionales...” (O’Donnell, 2003: 29 y 30).

Ahora bien ¿de donde parten Laclau y Mouffe para sostener sus fundamentos? ¿Cuáles son sus fuentes de inspiración? Las corrientes que nutrieron la “Teoría de la Hegemonía” formulada por estos autores son la filosofía analítica, la fenomenología y el estructuralismo (Laclau y Mouffe, 2004: 11). Y más precisamente, ambos autores, reconocen que su principal fuente de reflexión teórica es el posestructuralismo y, que dentro del campo posestructuralista, la deconstrucción y la teoría lacaniana han tenido una importancia decisiva en la formulación del enfoque que ellos afirman acerca de la hegemonía (Laclau y Mouffe, 2004:11 y 12).

Laclau y Mouffe están aferrados a la tradición marxista para pensar la política y la sociedad en América Latina. Ellos se autodenominan “posmarxistas”. Más adelante una afirmación de su texto lo confirma: ... *“Es prolongando ciertas instituciones y formas discursivas constituidas en el interior del marxismo, inhibiendo y obliterando otras, como hemos llegado a construir un concepto de hegemonía, que, pensamos, puede llegar a ser un instrumento útil en la lucha por una democracia radicalizada, libertaria y plural...”* (Laclau y Mouffe, 2004: 28).

- **Objetivos de los teóricos:**

Los textos muestran claramente que tanto O’Donnell como Laclau-Mouffe persiguen objetivos que son disímiles entre sí. Veamos a continuación ¿cuál es el objetivo de O’Donnell? ¿Qué persiguen Laclau y Mouffe?

El texto de Guillermo O’Donnell apunta a contribuir a la formulación de un nuevo enfoque -el de la calidad democrática-. También, tiene como propósito explorar nuevos instrumentos que permitan evaluar la democraticidad o grado de democratización de sus componentes, identificar sus fortalezas y debilidades y alertar sobre las zonas de riesgo

mediante la evaluación ciudadana sobre democracias, a fin de generar información pública respecto de sus problemas y desafíos. En suma, O'Donnell procura mostrar que una nueva visión de la democracia existe más allá de las ideas puras, y que es susceptible de ser investigada empíricamente (O'Donnell, 2003:14).

Mientras que la propuesta de Laclau y Mouffe es diferente. Para ellos, el objetivo a alcanzar es construir una hegemonía alternativa a la dominante. Los autores buscan establecer una nueva estrategia de acción para la izquierda frente a la primacía actual del neoliberalismo. A partir de ese desafío, proponen la radicalización de la democracia, entendida como la profundización del momento democrático de la ideología liberal democrática, a partir de la articulación de las luchas contra las diferentes formas de subordinación –de clase, de sexo, de raza, así como de aquellas otras a las que se oponen los movimientos ecológicos, antinucleares y antiinstitucionales-. Proponen la extensión de las luchas democráticas a la sociedad civil y el Estado. Laclau y Mouffe afirman que *“multiplicar los espacios políticos e impedir que el poder sea concentrado en un punto son, pues, precondiciones de toda transformación realmente democrática de la sociedad”* (Laclau y Mouffe, 2004: 224).

- **Premisas fundamentales:**

¿Cuál es el punto de partida de O'Donnell? En el caso de O'Donnell el texto parte de una premisa fundamental para comprender la democracia contemporánea en los países latinoamericanos: un régimen democrático es un componente fundamental de la democracia, pero no agota su significado. Sostiene una particular concepción del ser humano como ciudadano, como un “agente”(O'Donnell, 2003: 28).

Laclau y Mouffe ¿tienen un punto de partida similar o es divergente al de O'Donnell? Los autores parten de otra concepción, preocupados en la superación al problema de las desigualdades sociales existentes proponen una democracia radical, plural y libertaria. Así, afirman que *“...una de las tesis centrales de Hegemonía y Estrategia Socialista es la necesidad de crear una cadena de equivalencias entre las varias luchas democráticas y en contra de las diferentes formas de subordinación...”*,

“...las luchas contra el sexismo, el racismo, la discriminación sexual, y en defensa del medio ambiente necesitan ser articuladas con las de los trabajadores en un nuevo proyecto hegemónico de la izquierda...” (Laclau y Mouffe, 2.004:19).

- **Conceptos centrales planteados por los autores:**

Respecto a este tema de los conceptos priorizados en ambos enfoques surgen los siguientes interrogantes: ¿cuáles son los conceptos priorizados por los autores?, ¿qué significa cada uno de ellos en sus planteos? Y finalmente ¿en qué se parecen?, ¿donde no?

O'Donnell prioriza fundamentalmente los siguientes conceptos: Estado, régimen, régimen democrático y gobierno. Veamos a continuación sus significados.

Entiende al Estado en dos sentidos: *“...entidad territorial que delimita a los portadores de los derechos y obligaciones de la ciudadanía política y como un sistema legal que sanciona y respalda esos mismos derechos y obligaciones”* (O'Donnell, 2003: 51). A su vez, considera al régimen como *“...los patrones, formales e informales, y explícitos e implícitos, que determinan los canales de acceso a las principales posiciones de gobierno, las características de los actores que son admitidos y excluidos de tal acceso, los recursos y las estrategias permitidos para lograrlo, y las instituciones a través de las cuales ese acceso ocurre y desde las cuales, una vez logrado, son tomadas las decisiones gubernamentales* (O'Donnell, 2003:36). En lo referente al régimen democrático lo reconoce como *“...uno en el que el acceso a las principales posiciones de gobierno se logra mediante elecciones que son a la vez limpias e institucionalizadas y En el que existen, durante y entre esas elecciones, diversas libertades- políticas- tales como la de asociación, expresión, movimiento y de disponibilidad de información no monopolizada por el estado o por agentes privados”* (O'Donnell, 2003: 36). Finalmente, define al gobierno como *“...la cúpula institucional del estado”* (O'Donnell, 2003: 37).

Producto de sus fuentes de reflexión teórica, los autores Laclau y Mouffe priorizan otro tipo de conceptos que difieren de los que son centrales en el planteo de Guillermo

O'Donnell. Ellos son: relación hegemónica, antagonismo, crisis orgánica, bloque histórico, formación hegemónica y, finalmente, revolución democrática.

Para Laclau – Mouffe, una relación hegemónica es aquella “...*por la que una cierta particularidad asume la representación de una universalidad enteramente inconmensurable con la particularidad en cuestión*”. (Laclau y Mouffe, 2004:13). Mientras que los antagonismos “...*son relaciones que revelan los límites de toda objetividad...*”. (Laclau y Mouffe, 2004:14). Asimismo, proponen una redefinición de conceptos gramscianos. En esta dirección, afirman que una crisis orgánica es “*una coyuntura en la que se da un debilitamiento generalizado del sistema relacional que define las identidades de un cierto espacio social o político y que, en consecuencia, conduce a la proliferación de elementos flotantes...*” (Laclau y Mouffe, 2004:180). Respecto al concepto de bloque histórico lo caracterizan como “*un espacio social y político relativamente unificado a través de la institución de puntos nodales y de la constitución de identidades tendencialmente relacionales...*” (Laclau y Mouffe, 2004: 180). Entienden a la formación hegemónica “*en la medida en que consideremos al bloque histórico desde el punto de vista del campo antagónico en el que se constituye...*” (Laclau y Mouffe, 2004:180). Finalmente, se refieren a la revolución democrática como “... *el fin del tipo de sociedad jerárquica y desigualitaria, regida por una lógica teológica política en la que el orden social encontraba su fundamento en la voluntad divina...*” (Laclau y Mouffe, 2004:197). Particularmente, vemos que este concepto constituye una diferencia crucial respecto al planteo de Guillermo O'Donnell, donde esta idea de “revolución democrática” no aparece. A diferencia de Laclau y Mouffe, el mencionado autor reconoce que un proceso de democratización pasa por diversas etapas: una fase de transición, otra de consolidación y finalmente se puede hablar de una etapa de calidad de la democracia una vez superadas las anteriores a ella. El planteo de O'Donnell, se limita a una búsqueda por consolidar una democracia de calidad, una democracia de ciudadanos.

- **Idea de la política:**

¿Cómo aparece la noción de la política en O'Donnell? La política es “consenso”, con las características de las elecciones limpias y el reconocimiento de la legitimidad de

aquellos que ganan los comicios. *“...En un régimen democrático el principal canal institucional está integrado por partidos políticos que compiten libremente para ganar ese acceso. Bajo este régimen el resultado de esa competencia determina quienes ocupan por un tiempo determinado (en regímenes presidencialistas) o de acuerdo con condiciones preestablecidas (en regímenes parlamentarios) las posiciones gubernamentales”* (O’Donnell, 2003: 37).

Sumado a lo anterior, Guillermo O’Donnell vincula las condiciones de efectividad de la agencia como el ámbito particular de la política. *“La siempre posible extensión y retracción de los derechos políticos, sociales y humanos y, abarcando todos ellos, la gran cuestión –política y moral- de los derechos y capacidades que habilitan la agencia, son el campo en el cual, en democracia, se ha jugado y se seguirá jugando la política”* (O’Donnell, 2003: 115).

¿Cuál es la mirada de Laclau y Mouffe sobre la política? En la obra de Laclau y Mouffe se afirma que toda política es hegemónica, apareciendo en el centro de la cuestión la noción de adversario; el conflicto permanente y la lucha por imponer una nueva hegemonía en la confrontación de diversas alternativas dentro de un marco plural. Laclau y Mouffe, suponen que una sociedad democrática requiere un debate sobre diversas alternativas. El consenso es necesario pero debe estar acompañado por el disenso. Y al referirse concretamente a la alternativa que tiene izquierda, afirman que se *“...requiere trazar nuevas fronteras políticas y reconocer que no puede haber política radical sin la identificación de un adversario. Es decir que lo que se requiere es la aceptación del carácter inerradicable del antagonismo. ...“El papel central que la noción de antagonismo desempeña en nuestro trabajo cierra toda posibilidad de una reconciliación final, de un consenso racional, de un “nosotros” plenamente inclusivo”* (Laclau y Mouffe, 2004:19).

Para afirmar la idea de consenso conflictual planteada precedentemente, Chantal Mouffe caracteriza a la política como un juego de suma cero al especificar que *“...entre proyectos hegemónicos no puede haber un consenso racional. El antagonismo es un conflicto que no tiene solución racional; es decir, uno de los dos contendientes va a*

tener que ganar...”. “...Un conflicto antagónico no tiene esa posibilidad de solución racional; siempre hay un proyecto que se impone y es aceptado...” (Umbrales, 2009: 32).

Finalmente, Laclau y Mouffe advierten la dificultad de ubicar a la política dentro del plano social y reconocen su transcendencia dentro de la definición de relaciones de sociales. Para ellos, la política, ... *“no puede ser localizada a un nivel determinado de lo social, ya que el problema de lo político es el problema de la institución de lo social, es decir, de la definición y articulación de relaciones sociales en un campo surcado por antagonismos”* (Laclau y Mouffe, 2004: 195).

- **Proponen diferentes teorías del sujeto:**

Los autores en sus respectivos planteos mencionan la idea de una “Teoría de sujeto” pero para O’Donnell los ciudadanos, en su condición de “agentes”, son los principales actores de su teoría. Por su parte, Laclau y Mouffe consideran que el “pueblo” es la categoría central en su teoría del sujeto.

¿Qué nos dice O’Donnell sobre los agentes? Los ciudadanos son vistos como “agentes” - *“agente es alguien dotado de razón práctica: usa su capacidad cognitiva y motivacional para decidir opciones que son razonables en términos de su situación y sus metas, de las cuales se lo considera el mejor juez* (O’Donnell, 2003: 59).

Guillermo O’Donnell declara la teoría de la agencia como punto de partida para su reflexión teórica sobre la calidad democrática latinoamericana. Asimismo, vincula la democracia con el desarrollo humano y con los derechos humanos en el sentido de que comparten esa misma presunción de agencia. En palabras del autor, *“la democracia, el desarrollo humano y los derechos humanos están basados en una similar concepción del ser humano como agente* (O’Donnell, 2003: 29).

La noción de agencia se distingue por ser una concepción moral del ser humano como un individuo autónomo, razonable y responsable, la cual genera consecuencias

sobre diversas esferas –civil, social y política-. Para O’Donnell, el ciudadano o agente está dotado de razón práctica. El mismo, utiliza su capacidad cognitiva y motivacional para decidir las opciones que son razonables en términos de su situación y metas. El autor expresa que agente es “... alguien que está normalmente dotado de razón práctica y de autonomía suficiente para decidir que tipo de vida quiere vivir, que tiene capacidad cognitiva para detectar razonablemente las opciones que se encuentran a su disposición y que se siente y es interpretado por los demás como responsable por los cursos de acción que elige”(O’Donnell, 2003:33). En democracia, a través de la asignación de derechos y de libertades, se construye a los ciudadanos como “agentes”, quienes podrán ejercer de mejor manera la agencia dentro de un contexto plural que reconozca diversas libertades. Pero O’Donnell aclara que la atribución de agencia no es para todos, sino que se realiza a partir de un universalismo limitado... “se aplica a casi todos los adultos en el territorio de un estado organizado según un régimen democrático, no por ejemplo a los extranjeros en ese territorio. Este universalismo limitado se distingue del universalismo ilimitado, pues este último se predica para la garantía y expansión del desarrollo humano y los derechos humanos a través de todo tipo de países, estados y regímenes (O’Donnell, 2003: 43 y 44).

Mientras que si bien no está muy desarrollado en el texto que hemos analizado, es bueno dejar planteado que un tema en el que Laclau está interesado son los populismos latinoamericanos. El autor concibe al populismo como una manera de pensar las identidades sociales, como un modo de articular las demandas dispersas, es decir, una manera de construir lo político. El populismo busca articular diferentes demandas bajo un liderazgo fuerte que divide al campo político. Para el, el sujeto de su teoría es el “pueblo”.

- **Idea de democratización:**

¿Cuál es el estado de situación respecto a democratización en nuestros países para O’Donnell? El autor, sugiere que se puede lograr mayor calidad democrática en la medida en que los países de América Latina avancen rumbo hacia la democratización social. En esta dirección, le da un rol importante a la expansión de los derechos civiles, “...precisamente porque cualquier derecho civil que es conquistado puede convertirse

en una importante palanca para avanzar en la democratización política y en la conquista de derechos sociales. Los derechos civiles no solo protegen, también dan poder; ellos generan oportunidades de actuar para alcanzar más derechos...”.... “A su vez, un importante factor que facilita estas luchas desde y para los derechos civiles es provisto por los derechos políticos (O’Donnell, 2003: 96).

Por su parte, Laclau y Mouffe sostienen que la idea de democratización no se asemeja al planteo de una democracia radical y plural ya que “...*hay, sin embargo, una diferencia crucial, por cuanto nosotros nunca concebimos el proyecto de radicalización de la democracia que sostenemos como teniendo lugar en un terreno neutral, cuya apología no sería afectada, sino como una transformación profunda en las relaciones de poder existentes. Para nosotros el objetivo era el establecimiento de una nueva hegemonía, que requiere la creación de nuevas fronteras políticas, no su desaparición*”. “...*De ahí la sacralización del consenso, el desdibujamiento de las fronteras entre la izquierda y la derecha, y el nuevo movimiento hacia el centro*” (Laclau y Mouffe, 2004: 16).

- **Diferencias en sus concepciones del pluralismo:**

O’Donnell es defensor de la idea de pluralismo, considerando al mismo como vinculado directamente con el entorno social. “*La efectividad de los derechos de ciudadanía política requiere un contexto social que incluye fuentes de información variadas, no monopolizadas o censuradas por el estado. Esta posibilidad, que es un componente de un contexto socialmente diverso y plural, es un bien público respaldado por un sistema legal democrático y por el adecuado desempeño de las instituciones estatales*” (O’Donnell, 2003: 84).

Por otra parte, este teórico afirma que “*para ser efectiva la libertad presupone dos condiciones: un contexto social favorable a la existencia de una diversidad de valores, creencias, estilos de vida y opiniones. La otra es un sistema legal que respalde esta diversidad y a través de ella la existencia y continua transformación de un contexto social diverso y plural*” (O’Donnell, 2003:79).

Sumando argumentos a favor de todo lo planteado precedentemente en O'Donnell la idea de pluralismo es reforzada en su texto mediante la afirmación de que *“en democracia, las instituciones del estado tienen el deber (correlativo a los derechos de la ciudadanía política y civil) de tratar a todos con la ecuanimidad, consideración y respeto debidos a un agente”* (O'Donnell, 2003:76).

Laclau y Mouffe, ¿tienen una similar concepción del pluralismo como la que proclama O'Donnell? Notamos que existe una diferencia frente al planteo sobre el pluralismo. Laclau y Mouffe dejan entrever un pluralismo “limitado”. Esta noción se extrae de la propuesta de una lucha hegemónica entre proyectos divergentes entre si, en términos más concretos, el de la izquierda y el de la derecha, por la imposición de la hegemonía en determinadas circunstancias históricas. *“...No es en el abandono del terreno democrático, sino en la extensión del campo de las luchas democráticas al conjunto de la sociedad civil y del Estado, donde reside la posibilidad de una estrategia hegemónica de la izquierda”* (Laclau y Mouffe, 2004: 222).

- **Propuestas de mejora a las democracias actuales:**

Ambos enfoques coinciden en que la problemática central en nuestras sociedades es la lucha contra las desigualdades.

Veamos a continuación ¿qué propone O'Donnell respecto a la problemática de las desigualdades sociales en América Latina? Plantea como solución el camino de la recuperación de derechos, y vincula a una democracia de calidad con las posibilidades de agencia por parte de la ciudadanía, la cuales se enlazan con los derechos humanos y el desarrollo humano. En este sentido, rescata la trascendencia que tiene el contexto social a la hora del reconocimiento de derechos. Su planteo está fundamentado en las conexiones que la democracia, los derechos humanos y el desarrollo humano mantienen entre sí a partir de la identificación del ser humano como “agente”. En consecuencia, se centra en la sugerencia de una nueva visión sobre la democracia Latinoamérica actual. Sostiene que lo que busca es *“...promover una ampliación de la teoría de la democracia de modo que vaya más allá de los límites del régimen político”* (O'Donnell, 2003:17).

¿Cuál es la propuesta de Laclau y Mouffe? Estos teóricos, buscan imponer una nueva alternativa para la izquierda, que ellos denominan “democracia radical y plural”. Mouffe avanza en esta dirección al reconocer que si se piensa la lucha política bajo el modelo de una lucha agonista entre distintos proyectos hegemónicos, ahí se puede pensar como la izquierda, puede formular un proyecto de transformación profunda de la sociedad (Laclau y Mouffe, 2004:33). En su pensamiento, la autora reivindica la dicotomía izquierda-derecha. Al respecto, Cancino critica esta postura al afirmar que en la actualidad, no hay posibilidad alguna de reducir la complejidad social a una o dos visiones que puedan englobar todo. En realidad hay tantos centros de sentido como individuos (Cancino, 2008:197).

2.3.2. Algunos puntos de encuentro

Observemos a continuación cuales son algunos temas de encuentro que en algún punto acercan a estos reconocidos analistas de la realidad latinoamericana defensores en sus respectivos modelos.

- **Sobre la idea de democracia:**

¿Qué dice Guillermo O’Donnell sobre la idea de la democracia? En su texto “Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía”, el autor parte del reconocimiento del régimen democrático en diversos países de América Latina. Así, afirma que “...*diversos países satisfacen la definición de democracia propuesta. Hay elecciones limpias, institucionalizadas e inclusivas y rigen algunos derechos, especialmente de opinión, expresión, asociación, movimiento y acceso a medios de comunicación razonablemente libres y pluralistas*” (O’Donnell, 2003: 87).

Para el politólogo la democracia política es sinónimo de régimen democrático y de poliarquía. Asimismo, afirma que mediante el reconocimiento de derechos y libertades, la democracia constituye a los ciudadanos como “agentes”. Además, estos agentes son la fuente de legitimación de las autoridades electas por el voto popular. “*Los ciudadanos no son solo portadores de derechos y obligaciones, son también la fuente y la justificación del derecho de mandar que el estado y el gobierno ejercen cuando toman decisiones vinculantes para todos.*” (O’Donnell, 2003: 74).

O'Donnell también expone las características distintivas de todo régimen democrático: elecciones limpias e institucionalizadas; una apuesta inclusiva y limitadamente universal; un sistema legal que establece y respalda los derechos y libertades implicados por un régimen democrático; y un sistema legal que prohíbe que ninguna persona o institución esté por encima de las otras (O'Donnell, 2003:73). Asimismo, sostiene que la calidad democrática de un país está vinculada a las condiciones económicas y sociales. Por lo tanto, considera la existencia de una correlación positiva entre la presencia de instituciones democráticas y los niveles de desarrollo y bienestar general de la ciudadanía.

En relación a las características que tienen las democracias latinoamericanas presentes, O'Donnell sostiene que en América Latina, se han perdido algunos derechos adquiridos con anterioridad y es difícil avanzar en la democratización de los regímenes democráticos en la región debido a factores de diversa índole. *“...No es posible eludir que la actual experiencia democrática ha coincidido, en varios países de la región, con el deterioro de ciertos derechos ciudadanos que parecían asegurados (especialmente sociales y civiles), debido al impacto de fuertes crisis económicas y sociales y de políticas de desmantelamiento de áreas enteras del Estado”* (O'Donnell, 2003: 20).

Reafirmando lo comentado anteriormente, en otro apartado del texto, O'Donnell se muestra preocupado por las consecuencias que puede generar esta limitación que poseen los regímenes políticos latinoamericanos en el avance hacia la democratización de la social y estatal puede generar sobre la calidad democrática en ellos. *...“En las presentes circunstancias de América Latina; esto es, cuando hemos hecho el logro importantísimo de conquistar un régimen democrático pero cuando, en la mayoría de nuestros países, ese régimen poco o nada logra expandirse en dirección a la democratización de la sociedad y del propio estado. Esto es grave en sí mismo y porque, a mediano y largo plazo, afecta la calidad de una democracia y hasta la supervivencia del propio régimen* (O'Donnell, 2003: 39).

Al mismo tiempo, el enfoque de O'Donnell contiene indicadores empíricos de la calidad de la democracia. El autor afirma que la calidad democrática puede medirse mediante una serie de “dimensiones”. Dichas dimensiones priorizadas por O'Donnell

son: los ciudadanos; el sistema electoral; los partidos políticos; las elecciones; el Poder Ejecutivo; el Poder Legislativo; el funcionamiento del gobierno; el sistema legal; el Estado; los tribunales e instituciones auxiliares; las instituciones estatales en general; el contexto social; el desarrollo humano y, finalmente, los derechos humanos. Las mismas pueden operativizarse en una serie de indicadores establecidos por el autor (Ver Anexo C del Informe Final).

Pero bien, ¿cuál es la visión sobre la democracia para Ernesto Laclau y Chantal Mouffe? Si bien estos autores piensan la democracia desde un punto de vista agonístico, explicitan la necesidad de la lucha por un nuevo tipo de democracia, que ellos denominan “radical y plural”. En esta dirección, afirman que *“el proyecto de una democracia radical y plural, no es otra cosa que la lucha por una máxima autonomización de esferas, sobre la base de la generalización de la lógica equivalencial igualitaria. Este enfoque permite redimensionar y hacer justicia a las mismas luchas obreras, cuyo carácter es tergiversado cuando se las contraponen como un bloque a las luchas de los “nuevos sujetos políticos”* (Laclau y Mouffe, 2004: 211). Más precisamente, plantean esta nueva democracia como el objetivo de la izquierda. *“No es en el abandono del terreno democrático, sino en la extensión del campo de las luchas democráticas al conjunto de la sociedad civil y del Estado, donde reside la posibilidad de una estrategia hegemónica de la izquierda.* (Laclau y Mouffe, 2004: 222).

Laclau y Mouffe cuestionan el sistema de poder reinante, no a las democracias liberales tal cual existen en la contemporaneidad. La idea no es crear una nueva sociedad sino redefinir un proyecto para la izquierda. Así, afirman Laclau y Mouffe ... *“Nuestro proyecto de una “democracia radical y plural” fue concebido como una etapa en la profundización de la “revolución democrática”, como la extensión de las luchas democráticas por la igualdad y la libertad a un número crecientemente amplio de relaciones sociales* (Laclau y Mouffe, 2004: p. 16).

Laclau y Mouffe dejan en claro las diferencias del enfoque de la democracia radical y plural con el de modelo de democracia deliberativa de Habermas. Comparten la crítica

al modelo agregativo de democracia, objetando que es una visión empobrecida de la política democrática, que no reconoce el modo en que las identidades políticas son constituidas y reconstituidas a través de los debates en la esfera pública y el papel crucial que juega la política en la conformación de los sujetos políticos. Otra coincidencia es la necesidad de tener en cuenta la pluralidad de voces que una sociedad democrática abarca, y en el requerimiento de una ampliación del campo de las luchas democráticas. Pero hay grandes diferencias con los habermasianos: una es el rol central que la noción de antagonismo desempeña en el trabajo de Laclau y Mouffe que cierra toda posibilidad de un “consenso racional”, otra es la concepción de que sin conflicto y sin división, una política pluralista y democrática no sería posible y finalmente la idea de que es vital para la política democrática el reconocimiento de que toda forma de consenso es el resultado de una articulación hegemónica (Laclau y Mouffe, 2004:18 y 19).

Los autores reconocen la pluralidad de luchas sociales en nuestros tiempos. Ellos proponen como objetivo para una nueva izquierda una “radicalización de la democracia”, entendida como la articulación de luchas contra diferentes formas de subordinación -de clase, de sexo, de raza, los movimientos ecológicos, antinucleares y antiinstitucionales- para su posterior expansión a espacios cada vez mayores tanto dentro del Estado como de la sociedad civil. Laclau y Mouffe expresan su parecer de la siguiente manera: *“Nuestra tesis es que para llevar a su conclusión un proyecto tal, es necesario abandonar un cierto número de tesis epistemológicas del Iluminismo, ya que es sólo a través de una crítica del racionalismo y del esencialismo como es posible dar cuenta, de manera adecuada, de la multiplicidad y diversidad de las luchas políticas contemporáneas”* (Laclau y Mouffe, 2004: p. 23).

- **Existencia de sociedades desiguales:**

Ambos enfoques reconocen la existencia de sociedades desiguales en las democracias latinoamericanas contemporáneas. Pero veamos a continuación cuales son sus respectivas posturas.

¿Qué opina O'Donnell sobre la desigualdad en América Latina? El politólogo afirma en su texto que *“en esta región, los regímenes democratizados conviven con estados que mantienen fuertes legados autoritarios y con sociedades profundamente desiguales, las más desiguales del mundo...”*, *“...también, una parte de estas ciudadanías (a veces mayoritaria) está expuesta a los efectos de desigualdades sociales extremas que inhabilitan una premisa básica de la democracia: la autonomía de los individuos”*. (O'Donnell, 2003:13). Paralelamente, menciona la segregación que diversos grupos, tales como los sectores de menores ingresos, las mujeres y los foráneos, sufren a diario. *“...Además, aún en las regiones alcanzadas por el sistema legal, éste es aplicado a menudo con criterios discriminatorios hacia diversas minorías, e incluso mayorías, tales como los pobres y las mujeres. Este sistema legal trunco genera lo que he llamado una ciudadanía de baja intensidad...”*. *“...Estas personas, a las que llamaré el sector popular, no son sólo materialmente pobres, sino legalmente pobres”* (O'Donnell, 2003: p. 91). Por último, O'Donnell aclara que la atribución de agencia no alcanza a toda población, sino que está hecha mediante un universalismo limitado ya que *“se aplica a casi todos los adultos en el territorio de un estado organizado según un régimen democrático, no por ejemplo a los extranjeros en ese territorio”* (O'Donnell, 2003: p. 43).

Frente a este panorama, el autor sugiere como posible solución utilizar la inversión de la secuencia histórica de derechos -políticos, civiles y sociales- para catapultar la expansión de los mismos que actualmente algunos sectores no han adquirido. *“Es decir: en lugar de argumentar que los derechos políticos de la democracia son “puramente formales”, usarlos para conquistar otros derechos. Esto es lo que las feministas y algunos movimientos de minorías han hecho en el Noroeste: usar los derechos políticos como plataforma para luchar por derechos civiles y sociales.”* (O'Donnell, 2003: 95).

Por su parte, Laclau y Mouffe en su perspectiva histórica, mencionan a la Revolución Francesa -1.789-, como suceso fundante respecto al reconocimiento del poder absoluto del pueblo frente a las desigualdades sociales existentes. *“...Esta ruptura, con el Antiguo Régimen, simbolizada por la Declaración de los Derechos del Hombre, proporcionará las condiciones discursivas que permiten plantear a las*

diferentes formas de desigualdad como ilegítimas y antinaturales, y de hacerlas equivalerse en tanto formas de opresión.” (Laclau y Mouffe, 2004:198).

Al observar la contemporaneidad, Laclau y Mouffe, afirman que existe una diversidad de sectores con demandas insatisfechas, los cuales deben unirse y competir contra grupos los hegemónicos existentes. *“El problema central es cuales son las condiciones discursivas de emergencia de una acción colectiva encaminada a luchar contra las desigualdades, y a poner en cuestión las relaciones de subordinación ó en qué condiciones una relación de subordinación pasa a ser una relación de opresión y se torna, por tanto, la sede de un antagonismo” (Laclau y Mouffe, 2004: 195).*

Asimismo, Laclau y Mouffe mencionan que en la actualidad, los denominados “nuevos movimientos sociales” constituyen una extensión de la revolución democrática ya que articulan la conflictividad social existente, que genera nuevas formas de desigualdad, las cuales se expresan en luchas urbanas, ecológicas, antiautoritarias, feministas, antirracistas, de minorías étnicas, regionales o sexuales, entre otras. (Laclau y Mouffe, 2004: 202). Ulteriormente, y vinculado al tema de las desigualdades sociales mencionan específicamente un grupo vulnerable del que pueden emerger nuevos antagonismos, ellos son los jóvenes. *“A fin de crear nuevas necesidades, ellos son contruidos crecientemente como categoría específica de consumidor, lo que los impulsa a buscar una autonomía financiera que la sociedad no está en condiciones de acordarles” (Laclau y Mouffe, 2004: 208).*

Para Laclau, un grave problema que atraviesa América Latina en la actualidad, es la globalización, que genera fragmentación y multiplicación de las demandas particulares en el ámbito mundial (Cancino, 2008: 305).

- **Sobre la idea de ciudadanía:**

¿Cómo aparece la noción de ciudadanía en O’Donnell? Para O’Donnell la ciudadanía está vinculada tanto a derechos como a libertades dentro de un determinado régimen democrático. *“La ciudadanía política consiste de la asignación universalística (aunque*

territorialmente delimitada) de los derechos y libertades vinculados a una apuesta democrática inclusiva, es decir, tanto de algunas libertades circundantes como de los derechos a la participación en elecciones limpias e institucionalizadas, incluyendo votar y ser electo/a (O'Donnell, 2003: 50).

O'Donnell hace una caracterización bastante pormenorizada de lo que entiende por ciudadanía política. Afirma que dentro de un régimen democrático, es el componente individual y la caracteriza por ser un status adscriptivo y formal que rige independientemente de las posiciones sociales de los individuos. Es asignada dentro de la jurisdicción delimitada por un estado a todos los adultos que comparten la misma nacionalidad. Asimismo, es el resultado de leyes que satisfacen requisitos de publicidad cuidadosamente regulados y rige independientemente de las posiciones sociales de los individuos (O'Donnell, 2003: 57).

En O'Donnell, el ciudadano es el sujeto de la democracia, es el actor central de su teoría de la Agencia. Este agente o ciudadano, tiene derechos y obligaciones atribuidos legalmente, independientemente de que los ejerza. Así lo expresa el autor: *“El reconocimiento de las personas como agentes implica la atribución legal de la capacidad de cada ciudadano de hacer opciones que son consideradas suficientemente razonables como para tener significativas consecuencias en términos de la agregación de votos y del desempeño de funciones en el estado y el gobierno...”* (O'Donnell, 2003: 43).

Un tipo de derechos que poseen los ciudadanos son los derechos políticos, condición necesaria para un régimen democrático. También los ciudadanos pueden gozar de derechos civiles. Ambos tipos de derechos tienen una dimensión individual en la medida de que son asignados a sujetos construidos como agentes, pero también derechos poseen una dimensión social ya que no pueden existir fuera de instituciones, valores y prácticas sociales. Son ejemplos de derechos políticos el derecho a la participación política, el derecho de expresión, el derecho de asociación y de movimiento. O'Donnell clarifica que para que estos pueden ser ejercidos es necesario... *“que algunas capacidades básicas hayan sido alcanzadas, recíprocamente,*

las luchas por alcanzar estos derechos y capacidades se benefician con los derechos universales que resultan de la democracia política” ... (O’Donnell, 2003: 114 y 115). Otro tipo de derechos que pueden tener los ciudadanos son los denominados “derechos sociales”.

Pero bien, en América Latina ¿hay diferencias en función del nivel socio-económico a la hora de gozar de estos derechos? y ¿cuál es el estado de situación respecto al ejercicio de derechos políticos, civiles y sociales en América Latina? O’Donnell afirma que en los países de América latina, existen diferencias a la hora de ejercer estos derechos. El autor plantea que los sectores populares sólo gozan de derechos políticos, quedando en segundo y tercer plano los derechos civiles y sociales. Reforzando lo anterior afirma que ...*“en la mayoría de los países se han universalizado los derechos políticos, sin embargo, se ha conquistado una limitada y parcial implantación de derechos civiles los que están poco extendidos par amplios segmentos de la población, en varios casos ha habido retrocesos en los limitados derechos sociales que se habían logrado y el apoyo al régimen democrático es bajo y ha disminuido durante los últimos años” (O’Donnell, 2003: 95).*

En el texto de Laclau-Mouffe ¿hay similitudes con la postura de O’Donnell? ¿Cómo es concebida la noción de ciudadanía en ellos? Para Ernesto Laclau y Chantal Mouffe la noción de ciudadanía no está en el centro de la teoría del sujeto que proponen, como sí ocurre en O’Donnell. Para ellos, el actor principal de su teoría es el “pueblo”. Pese a ello, en determinadas circunstancias hablan de ciudadanía como cuando señalan que con el paso del tiempo se ha producido una mutación en esta noción con la proliferación de nuevos tipos de derechos. Sostienen que la idea de ciudadanía...*“ha sido transformada con el Estado social, puesto que se atribuyan ahora al ciudadano “derechos sociales”. Como consecuencia, las categorías de “justicia”, “libertad”, “equidad” e “igualdad” han sido redefinidas, y el discurso liberal democrático ha sido profundamente modificado por esta ampliación de la esfera de los derechos. La nueva concepción socialdemócrata de la realidad, que ha llegado a ser hegemónica, se inscribe en el cuadro del liberalismo profundamente transformado por su articulación con la idea democrática.” (Laclau y Mouffe, 2004:207).*

Cuando se refieren a la reivindicación de derechos, Laclau y Mouffe creen que no surge a partir de posturas individualistas, sino que se articulen demandas de diversos grupos para que las luchas que se lleven a cabo en defensa de los mismos sean democráticas. En términos de los teóricos, *“para que haya una “equivalencia democrática” es necesaria la construcción de un nuevo “sentido común”. Que cambie la identidad de los diversos grupos, de modo tal que las demandas de cada grupo se articulen equivalencialmente con las de los otros...”* (Laclau y Mouffe, 2004: 28 y 29).

Sobre el ejercicio efectivo de derechos, señalan que los derechos son “democráticos” ya que involucran a otros sujetos que participan de la misma relación social y se ejercen colectivamente. *“No es posible nunca tener derechos individuales de manera aislada, sino en contextos de relaciones sociales que defienden posiciones determinadas de sujeto”* (Laclau y Mouffe, 2004: 230). Por último, sostienen que frente a la multiplicidad de relaciones sociales que pueden estar en el origen de antagonismos y de luchas, temas como el hábitat, el consumo, los servicios, pueden constituir en la actualidad superficies para la lucha contra las desigualdades sociales y para la reivindicación de nuevos derechos (Laclau y Mouffe, 2004: 20). Los autores vinculan estas demandas con su propuesta de revolución democrática. En palabras de ellos: *“de la crítica de la desigualdad política se operará a través de los distintos discursos socialistas, un desplazamiento hacia la crítica de la desigualdad económica, lo que conducirá a la puesta en cuestión de otras formas de subordinación y a la reivindicación de nuevos derechos...”* (Laclau y Mouffe, 2004:16).

- **Preocupados en la realidad latinoamericana contemporánea:**

¿Cuál es el diagnóstico de O'Donnell sobre nuestras democracias actuales? El autor parte de un juicio bastante pesimista sobre las democracias latinoamericanas. Critica la debilidad de los estados, sobre todo en materia de desarrollo e inequidad. Respecto al sistema legal sostiene que se aplica con criterios discriminatorios hacia ciertos grupos, como el caso de las mujeres y los ciudadanos de bajos recursos. Lo confirma cuando afirma que ... *“Este sistema legal trunco genera lo que he llamado una ciudadanía de baja intensidad. Quiero con esto decir que todos tienen, al menos en principio, los derechos políticos que corresponden a un régimen democrático, pero a muchos les son*

negados derechos sociales básicos, como lo sugiere la extensión de la pobreza y la desigualdad...(O'Donnell, 2003: 91). También señala que estos individuos no gozan de derechos civiles como la protección ante diversas formas de violencia o el acceso a las instituciones del estado. O'Donnell utiliza afirmaciones bastante fuertes para referirse a los sectores más desamparados. Al respecto sostiene ...*“estas personas, a las que llamaré el sector popular, no son sólo materialmente pobres, sino legalmente pobres...”* (O'Donnell, 2003: 91).

Siguiendo con su mirada sobre la realidad latinoamericana, O'Donnell afirma que *“en la mayoría de los países se han universalizado los derechos políticos, sin embargo, se ha conquistado una limitada y parcial implantación de derechos civiles los que están poco extendidos par amplios segmentos de la población, en varios casos ha habido retrocesos en los limitados derechos sociales que se habían logrado y el apoyo al régimen democrático es bajo y ha disminuido durante los últimos años”* (O'Donnell, 2003: 95).

Inclusive, se anima a proponer un agrupamiento de países de acuerdo al grado de democratización alcanzado por ellos. Sostiene que los países de América Latina se encuadran dentro a alguna de cuatro categorías propuestas por el. Dichas categorías son: régimen y estado democráticos, que se da en Costa Rica, Uruguay y Chile; las democracias políticas o regímenes democráticos, como en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, República Dominicana-; las democracias políticas condicionales, en las cuales no es seguro que se hayan institucionalizado elecciones limpias como por ejemplo en Ecuador, Guatemala, Venezuela- y finalmente, propone los regímenes no democráticos de base electoral que se caracterizan por tener elecciones que no son limpias ni institucionalizadas, en esta situación cita a Paraguay y Haití. (O'Donnell, 2003: 88 y 89).

Por su parte, Laclau y Mouffe, explicitan que piensan y analizan una realidad mundial que es la que convive con el neoliberalismo, el cual critican por ser presentado desde otros enfoques teóricos e ideológicos como un orden hegemónico naturalizado e inmutable, afectando la propia identidad de la izquierda. Para ellos, el neoliberalismo es

su enemigo intelectual. Los autores sostienen que *“explorar el llamado “mundo globalizado” a través de la categoría de hegemonía...puede ayudarnos a entender que la presente coyuntura, lejos de reflejar el único orden social natural o posible, es la expresión de una cierta configuración de las relaciones de poder. Es el resultado de jugadas hegemónicas por parte de fuerzas sociales específicas que han sido capaces de implementar una transformación profunda en las relaciones entre las corporaciones capitalistas y los Estados nacionales”* (Laclau y Mouffe, 2004: 17).

Estos teóricos, manifiestan un posicionamiento crítico frente a alternativas de centro radical, como la propuesta de la denomina “tercera vía” que reivindica la desaparición de los antagonismos en las sociedades y la defensa de una democracia de tipo deliberativa, basada en el diálogo entre los diversos grupos existentes. Laclau y Mouffe proponen enfrentarse la hegemonía existente. En esta dirección expresan que *“la hegemonía puede ser desafiada. La izquierda debe comenzar a elaborar una alternativa creíble frente al orden neoliberal, en lugar de tratar simplemente de administrar a este último de un modo más humano”* (Laclau y Mouffe, 2.004: 17).

Vinculado al planteo precedente, el autor Cancino, dice coincidir con la postura de Mouffe cuando critica la ineficacia de alternativas como la tercera vía, porque creen ilusamente que el conflicto puede ser erradicado con fórmulas mágicas, pero, por otra parte, afirma que no comparte su defensa a ultranza de la dicotomía izquierda-derecha ya que en la actualidad el conflicto no puede entenderse como antagonismo entre izquierda y derecha. Y se pregunta irónicamente *¿quién puede postular que una determinada reivindicación social es de izquierda o de derecha?* (Cancino, 2008:198).

Asimismo, debemos reconocer que tanto la postura de O’Donnell como la de Laclau-Mouffe, rechazan las perspectivas individualistas.

Veamos ahora ¿qué opina O’Donnell sobre el individualismo? Es preciso aclarar que dentro de la teoría del sujeto de O’Donnell algunos autores le han criticado su individualismo teórico. Sin embargo, el autor se defiende y señala que su teoría no es individualista, evitando todo tipo de cuestionamientos en este sentido. Es más, dedica

un apartado de su texto para dejar en claro que se teoría de la agencia no es necesariamente individualista. Así, afirma “...*en mi teorización del individuo no entra a las relaciones sociales ya preconstituido como tal, según postulan las teorías individualistas; al contrario, se constituye propiamente en agente en y por un complejo plexo de relaciones sociales, no pocas de las cuales, en las sociedades contemporáneas, están legalmente estipuladas*” (O’Donnell, 2003: 29).

Mientras que Ernesto Laclau y Chantal Mouffe muestran una postura definitivamente crítica al individualismo. Observan que las demandas de autonomía hacen adquirir al tema de la libertad una centralidad cada vez mayor y esto genera que muchas resistencias se manifiestan bajo una forma individualista, no como luchas colectivas. Entienden que el individualismo debe ser superado y generar un nuevo individuo, que ya no sea construido a partir de la matriz del individualismo posesivo. Afirman que una alternativa para la izquierda “...*debe consistir en ubicarse plenamente en el campo de la revolución democrática y expandir las cadenas de equivalencias entre las distintas luchas contra la opresión. Se trata de profundizar el momento democrático de la ideología liberal democrática, al punto de hacer romper al liberalismo su articulación con el individualismo posesivo*” (Laclau y Mouffe, 2004: 222).

4) Consideraciones finales

Llegados a este punto, debemos aclarar que en este caso no podríamos hablar de una “conclusión”, ya que el presente proyecto de investigación constituye un primer paso en el intento de contrastación entre los enfoques deliberativo y conflictual a partir de una porción de la producción bibliográfica de los autores Guillermo O’Donnell, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, por lo que debería seguir indagándose sobre esta problemática que queda pendiente. Sería oportuno indagar los libros escritos con posterioridad de a fin de poder profundizar más en sus respectivas posturas frente a la problemática en cuestión.

Lo que si podemos afirmar es que tanto Guillermo O’Donnell como Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, muestran interés por comprender el proceso de democratización en Argentina después de una crisis de la dimensión como la que se produjo a fines de 2.001 en nuestro país. A partir de allí, surgen sus diagnósticos que en algún punto coinciden, pero que sostienen postulados y posiciones de comprensión del fenómeno que dan lugar a sus posturas diferentes.

En las preocupaciones, su diagnóstico sobre el estado de las democracias latinoamericanas es coincidente y sin duda que no son enemigos pero tienen miradas diferentes y proposiciones diferentes a la hora de comenzar a explicar lo que ocurre en las los países de nuestra región.

Su lenguaje es diferente porque su formaciones y sus puntos de partida teórico son diferentes, aunque Laclau y Mouffe no hablen de calidad de la democracia, en realidad con los conceptos de hegemonía y antagonismo que utilizan están tratando de dar cuenta de objetivos a alcanzar que también están en la intencionalidad del enfoque de la calidad.

Pese a que existen algunos temas que en algo podrían coincidir y constituir puntos de contacto o encuentro en los respectivos planteos de los teóricos en debate, hay una preminencia de desencuentros que se materializa en una amplia variedad de cuestiones significativas. En esa dirección, podríamos hacer referencia a las corrientes de

pensamiento en que se basan sus postulados; los objetivos que se proponen los defensores de cada modelo; las premisas y conceptos priorizados en sus elaboraciones teóricas, así como también no coinciden en temas bastante puntuales como la defensa de diversas teorías del sujeto, la idea de democratización argumentada por los autores y las diferentes concepciones sobre el pluralismo. Pero, la gran diferencia entre los modelos consensual y conflictual está dada en el rol que ambos exponentes dan a la política.

Entre las cuestiones que en algún punto se tocan en los dos modelos aparecen el reconocimiento y la defensa del régimen democrático en América Latina; la creencia de que la desigualdad social es una de las grandes problemáticas en nuestra región; una concepción de la ciudadanía política vinculada con el ejercicio de derechos, una crítica hacia el individualismo reinante en la actualidad; y finalmente la preocupación por el análisis de la realidad latinoamericana contemporánea.

En términos de calificativos y en términos conceptuales no hay coincidencias entre lo que es para O'Donnell una democracia de ciudadanos y lo que es para Laclau y Mouffe una radical y plural. Son dos perspectivas diametralmente opuestas.

Bibliografía y documentos utilizados

Específica

- Cancino, César (2008): “La muerte de la Ciencia Política”, Buenos Aires, Editorial, Sudamericana.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2.004): “Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia”, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, Chantal (2.009): “El consenso conflictual. Un camino para transformar las relaciones de poder y crear una nueva hegemonía”, Umbral N° 7- Mundo.
- Murillo Castaño, Gabriel y Osorio Ramírez, Freddy (2.007): “Una aproximación crítica a las mediciones sobre la calidad de la democracia latinoamericana”, WP núm .255.
- O’Donnell, Guillermo; Iazzetta, Osvaldo y Vargas Cullell, Jorge, editores (2.003): “Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina”, Rosario, PNUD, Homo Sapiens Ediciones.
- Primer Informe de Avance (2.009): “Evaluación Externa del Proyecto PNUD 04-007 Auditoria Ciudadana –calidad de las prácticas democráticas en municipios”, Buenos Aires, CEDES.

General

- Abal Medina, Juan, compilador (2.007): “Evaluando el desempeño democrático de las instituciones políticas argentinas”, Buenos Aires, Prometeo.
- Critchley, Simón y Marchart, Oliver, compiladores (2.008): “Laclau. Aproximaciones críticas a su obra”, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

- Cueto, Walter y otros (2007): Informe Final -versión preliminar- del Proyecto: N° 06/F169- UNA AUDITORIA CIUDADANA EN LA LEGISLATURA DE MENDOZA: evaluando la calidad de las prácticas democráticas. Mendoza, marzo de 2007.
- Cueto, Walter (2007): “La Auditoria Ciudadana en Municipios. Una herramienta innovadora para la competitividad local”. XIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales. Panel La Auditoria Ciudadana como herramienta para la competitividad local. El caso argentino. Miami, Florida.
- Cueto, Walter, Belmonte, Alejandro y Ballabio, Marcela (2007): “Una Auditoria Ciudadana sobre la calidad de las prácticas democráticas en el Municipio de Luján de Cuyo (Provincia de Mendoza)” Libro en CD- ROM ISBN: 978-987-05-2069-6. Centro de Estudios de Innovación Institucional (CEII). Mendoza.
- Cueto, Walter y otros (2009): Informe Final -versión preliminar- del Proyecto N° 06/F205 UNA AUDITORIA CIUDADANA EN LA LEGISLATURA DE MENDOZA (segunda Parte) –en la perspectiva de los actores legislativos- Mendoza, mayo 2009.
- Laclau, Ernesto (1996): “Emancipación y diferencia”, Buenos Aires, Ariel.
- Laclau, Ernesto (2.005): “La razón populista”, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto (2.006): “Misticismo, retórica y política”, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto (2.008): “Debates y combates”, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto (2.009): “Populismo: ¿Qué nos dice el nombre?” en Francisco Panizza (compilador) “El populismo como espejo de la democracia”, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, Chantal (1.999): “El retorno de lo político”, Barcelona, Paidós.

- Mouffe, Chantal (2.003): “La paradoja democrática”, Barcelona, Gedisa.
- Mouffe, Chantal (2.007): “En torno a lo político”, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, Chantal (2.009): “El “fin de la política” y el desafío del populismo de derecha” en Francisco Panizza (compilador) “El populismo como espejo de la democracia”, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- O’Donnell, Guillermo (1.997). “¿Democracia delegativa?”, en O’Donnell, Guillermo. Contrapuntos. Ensayos sobre autoritarismo y modernización. Buenos Aires, Paidós.
- O’Donnell, Guillermo (1.997): “Accountability Horizontal” en La Política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad, N° 4, Octubre.
- O’Donnell, Guillermo (1.997): “Notas para el estudio de procesos democratización política a partir del estado burocrático-autoritario” en O’Donnell, Guillermo. “Contrapuntos. Ensayos sobre autoritarismo y modernización”, Buenos Aires, Paidós.
- O’Donnell, Guillermo (1.997): “Otra Institucionalización”, en O’Donnell, Guillermo. “Contrapuntos. Ensayos sobre autoritarismo y modernización”, Buenos Aires, Paidós.
- O’Donnell, Guillermo (2.007): “Disonancias. Críticas democráticas a la Democracia.” Buenos Aires, Prometo.
- Panizza, Francisco, compilador (2.009): “El populismo como espejo de la democracia”, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.